



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: INSTITUTO DEPARTAMENTAL D
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 819000843
Generado por: LUIS GABRIEL ALDANA

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2025/03/12	2025/03/13

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	JUAN LUQUE BORRERO	No. Producto	0550116200064222
No. Identificación	85455594	Entidad Financiera	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	No. Comprobante	22
No. Producto Origen/Recaudador	870065356	Forma de pago	
Fecha Pago/Débito	2025/03/13	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2025/03/12	Estado de Aviso	
Valor Transacción	\$1,185,600.00	Fecha de Aviso	
Comisión	0	Medio Utilizado	-
IVA	0	No. Transacción	870A32125072001E
Estado	DEB	Información	-
Descripción de Estado	Debitado	Fecha Cobro	-
Causal de Rechazo	-	No. Factura	-
No. Control	OOL004RTMU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ



Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental de Deportes
NIT: 819.000.843-3

Departamental De Deportes Del Mag

819.000.843-3

Carrera 1# 22-01 Oficina 303

095420107

SANTA MARTA

Orden de Pago Vig. Actual

COMPRAS - Orden de Pago Vig. Actual - 1 - 20240687

INDEPORTES
Instituto Departamental De Deportes
NIT 819.000.843 - 3

PÁGINA WEB	www.Integrasoftsas.co
E-MAIL	mail
VIGENCIA FISCAL	2024
FECHA DOCUMENTO	27/12/2024
DEPENDENCIA	1 - Director General
ORDENADOR	1082910878 - JORGE ARMANDO LAVALLE CH

SEÑORES	JUAN MANUEL LUQUE BORRERO
NIT/CC.	85.455.594
DIRECCIÓN	

CIUDAD	
TELÉFONO	

DOC. PADRE	RP	CONSECUTIVO	352
DOC. SOPORTE		Nro.	
VALOR EGRESO	\$ 1.300.000,00	FECHA DOC. SOPORTE	

UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

CONCEPTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON
----------	--

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
43 DEP ORT E Y REC REA CIÓN	116 EVENTOS DEPORTIV OS REGIONAL ES, NACIONAL ES E INTERNACIONALES	2.3.2.0 SERVICIOS PARA LA COMUNIDA D, SOCIALES Y PERSONAL ES 2.02.00 9	1.2.5.1.0 RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECI MIENTO PUBLICOS 0	4302 Formación y Preparació n de Deportista s	43020 Atletas Beneficiados con Estímulos Financieros 0201	1	\$ 1.300.000,00
TOTAL							\$ 1.300.000,00

CUENTAS CONTABLES

Tipo Documento : Orden de Pago Vig. Actual Número : 20240687

CUENTA	DETALLE DEL CONCEPTO	VALOR BASE	TAR. / %	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO	CC	SCC
55050601	Asignación de bienes y servicios			\$ 1.300.000,00	\$ 0,00	1	1 - 5
24010101	Adquis. bienes y servicios			\$ 0,00	\$ 1.185.600,00	1	1 - 5
24072206	PRO DESARROLLO	\$ 1.300.000,00	0,8	\$ 0,00	\$ 10.400,00	1	1 - 5
24072204	PRO CULTURA	\$ 1.300.000,00	1	\$ 0,00	\$ 13.000,00	1	1 - 5
24072202	PRO UNIVERSIDAD	\$ 1.300.000,00	2	\$ 0,00	\$ 26.000,00	1	1 - 5
24072205	PRO HOSPITAL	\$ 1.300.000,00	2	\$ 0,00	\$ 26.000,00	1	1 - 5
24072203	PRO TERCERA EDAD	\$ 1.300.000,00	3	\$ 0,00	\$ 39.000,00	1	1 - 5
TOTALES				1.300.000,00	1.300.000,00		

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto

LUIS GABRIEL ALDANA GUTIERREZ
Contador

Elaboró : ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ

CUENTA DE COBRO 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

JUAN MANUEL LUQUE BORRERO
C.C. N.º 85.455.594

LA SUMA UN MILLON TRESCIENTOS MIL DE PESOS (\$1.300.000) moneda corriente, del contrato N.º 163 de 2024. por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestion, para el fomento, desarrollo y asistencia tecnica deportiva al Instituto Departamental de Deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado "Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de futbol de salón".

Dado en Santa Marta, a los diecisiete días (17) del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,


JUAN MANUEL LUQUE BORRERO
C.C. N.º 85.455.594

INDEPORTES MAGDALENA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
RECIBIDO 17 DIC. 2024
4:58 PM
Carmen Por
García
Rad: 814.



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR

A. INFORMACIÓN GENERAL

N° Contrato y Fecha	CPS-163 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2024
Nombre del Contratista	JUAN MANU EL LUQUE BORERRO
N° de identificación	85.455.594
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON.
Valor total del Contrato	\$ 3.900.000 TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE
Valor de honorarios período	\$ 1.300.000 UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE
N° Pago / N° de informe:	3 DE 3
N° CDP	274 DEL 2024
N° RP	377 DEL 2024
Plazo del Contrato	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha del Acta de Inicio	9 DE OCTUBRE DEL 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	4580121784
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica

C. POLIZAS (SI APLICA)

N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)	VERIFICADO (Establecer si cumple o no)
------	--	---



1.	El contratista durante los días de entrenamiento, se verifica la asistencia de cada uno de los deportistas, haciendo de igual manera seguimiento a los jugadores que por algún motivo no pueden asistir a dicho entrenamiento.	SI CUMPLE	
2.	El contratista realizó entrenamiento deportivo que practiqué con los deportistas, lleva a adquirir las habilidades necesarias para rendir en competición, alcanzando un rendimiento particularmente elevado, superando los límites a través del proceso de entrenamiento, mediante la optimización de todos los factores que lo conforman.	SI CUMPLE	
3.	El contratista realizó cada deportista me enfoco en las habilidades que el jugador desarrollar tales como el control y dominio del balón, velocidad y agilidad, pases de precisión, conciencia espacial, habilidades de tiro entre otros.	SI CUMPLE	
4.	El contratista desarrolló los programas de entrenamiento, utilizo los fundamentos del Fútbol de salón como son el dominio o recepción del balón, el control del balón, la conducción del balón, el pase, la disparo, el cabeceo, el drible y la finta.	SI CUMPLE	
5.	El contratista desarrolló el entrenamiento, también me enfoco en que cada jugador pueden actuar según su fortaleza o habilidad como atacantes o defensores, de acuerdo a la necesidad, pero en general se ubican de acuerdo con cuatro posiciones: el Pívot o delantero, en laterales o alas, en cierre o último y arquero o portero.	SI CUMPLE	
6.	El contratista finalizadas las actividades propuestas para cada entrenamiento, se evalúa el correcto cumplimiento de los objetivos trazados con los deportistas.	SI CUMPLE	
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	



4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
----	---	---	--

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al tercer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 17 de diciembre de 2024

- SI CUMPLE X NO CUMPLE: FECHA: 20/12/2024

- SI CUMPLE NO CUMPLE: FECHA:

- SI CUMPLE NO CUMPLE: FECHA:

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	 ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ SUPERVISOR
--	--



CERTIFICADO

**BOGOTÁ, D.C.,
COLOMBIA,**

14/05/2024

a quien

Por medio de la presente hacemos constar que JUAN MANUEL LUQUE BORRERO con Cédula de extranjería número 85455594

Posee en el banco Davivienda:

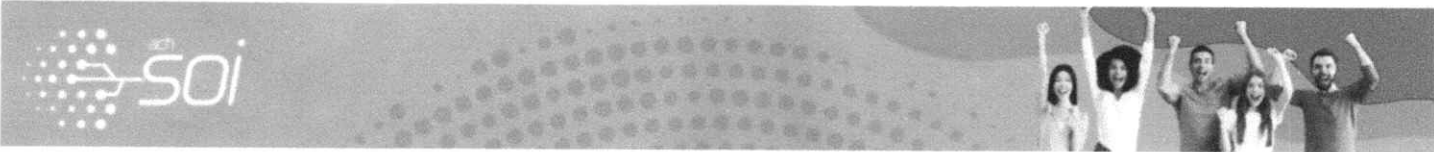
Cuenta ahorros

Número	0550116200064222
Fecha Apertura	2007-09-13

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE DE RAZÓN SOCIAL: CUIDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO DE APORTANTE: TIPO DE EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑAL A CBP (REFORMA TRIBUTARIA):										CEDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: SANTA MARTA DEPARTAMENTO: SANTA MARTA TELEFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO										NÚMERO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS: DÍAS DE MORIA: FECHA PAGO (aaaa-mm-aa): NÚMERO AUTORIZACIÓN: UNICO										4580121754 3024 0 30/01/2017 NÚMERO AUTORIZACIÓN: UNICO										INDEPENDIENTE 2024 9991173362																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
ADMINISTRADORA										TOTAL APORTES A PENSIÓN										FISF										MORIA										TOTALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CÓDIGO										NOMBRE										Nº COTIZANTES										COTIZACIÓN										EMPLEADOR										COTIZANTE										SOLIDARIDAD										SUBSISTENCIA										COTIZACIÓN										FISF										APORTES										MORIA										DESCUENTO										VALOR PAGADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1234567890										SANTA MARTA DEPARTAMENTO										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1										1									



¿Qué vas a consultar hoy?

Aquí puedes explorar las planillas disponibles para pago, revisar tus comprobantes de pago y acceder a certificados por cotizante. Elige la opción que necesitas:

Los campos marcados con * son obligatorios para garantizar la información esencial.

Datos del aportante:

Tipo de documento *

Cédula de ciudadanía

▼

No. de documento *

85455594

Planillas disponibles para pago

Soportes de pago

Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría ó el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales ó a través de PSE.

No. de planilla *

4580121784

Administradora de riesgos *

14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

▼

☐ No cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Valor pagado	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
4580121784	I	\$377,300	PAGADA	ÚNICO	2024-12		

[Regresa al home](#)

Powered By Lucasian Labs S.A.S



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-163 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2024
Nombre del Contratista	JUAN MANUEL LUQUE BORRERO
N° de identificación	85.455.594
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON.
Valor total del Contrato	\$ 3.900.000 TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE
Valor de honorarios período	\$ 1.300.000 UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE
N° Pago / N° de informe:	3 DE 3
N° CDP	274 DEL 2024
N° CRP	377 DEL 2024
Plazo del Contrato	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha del Acta de Inicio	9 DE OCTUBRE DEL 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (SI APLICA)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)





1.	Durante los días de entrenamiento, se verifica la asistencia de cada uno de los deportistas, haciendo de igual manera seguimiento a los jugadores que por algún motivo no pueden asistir a dicho entrenamiento.
2.	El entrenamiento deportivo que practiqué con los deportistas, lleva a adquirir las habilidades necesarias para rendir en competición, alcanzando un rendimiento particularmente elevado, superando los límites a través del proceso de entrenamiento, mediante la optimización de todos los factores que lo conforman.
3.	En cada deportista me enfoco en las habilidades que el jugador desarrollar tales como el control y dominio del balón, velocidad y agilidad, pases de precisión, conciencia espacial, habilidades de tiro entre otros.
4.	Para desarrollar los programas de entrenamiento, utilizo los fundamentos del Fútbol de salón como son el dominio o recepción del balón, el control del balón, la conducción del balón, el pase, la disparo, el cabeceo, el drible y la finta.
5.	Durante el entrenamiento, también me enfoco en que cada jugador pueden actuar según su fortaleza o habilidad como atacantes o defensores, de acuerdo a la necesidad, pero en general se ubican de acuerdo con cuatro posiciones: el Pívor o delantero, en laterales o alas, en cierre o último y arquero o portero.
6.	Finalizadas las actividades propuestas para cada entrenamiento, se evalúa el correcto cumplimiento de los objetivos trazados con los deportistas.
7.	Después de cada convocatoria, en la misma evaluación, además de servir para el control de la realización de los planes que se propusieron, se tiene como principal objetivo, determinar el grado de eficacia de los medios de entrenamiento aplicados a cada deportista.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	4580121784		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	SALUD TOTAL	2024/12/17	162.500
Pensión	PORVENIR	2024/12/17	208.000
Riesgos laborales	POSITIVA	2024/12/17	6.800

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)





Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

Evidencias fotográficas



Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141



@indeportesmagd1



IndeportesMagdalena



Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3



Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141



@Indeportesmagd1



IndeportesMagdalena



Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3



FIRMA CONTRATISTA


JUAN MANUEL LUQUE BORRERO

N°. Identificación

85.455.594

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 17 de diciembre del 2024

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141



@indeportesmagd1



IndeportesMagdalena

ORGANIGRAMA DE TRABAJO

PERIODO: DEL 1 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

2 DE DICIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

3 DE DICIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

5 DE DICIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

6 DE DICIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

9 DE DICIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

10 DE DICIEMBRE DEL 2024

FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

12 DE DICIEMBRE DEL 2024

FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

13 DE DICIEMBRE DEL 2024

FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

16 DE DICIEMBRE DEL 2024

FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

17 DE DICIEMBRE DEL 2024

FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		



JUAN MANUEL LUQUE BORREO

CC:85.455.594

Entrenador Deportivo

PLAN GENERAL DE PREPARACIÓN EN FUTBOL DE SALÓN

CATEGORÍA: JUVENIL Y SUB 23

✓ Duración: 2HORAS DIARIAS

Entidad Beneficiaria: INDEPORTES MAGDALENA

Técnicos Responsables:

- Juan Luque Borrero

1. PROGRAMA GENERAL DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MAGDALENA

- Juegos Nacionales

2. HORARIO DE ENTRENAMIENTO

- Días: lunes y viernes
- Hora: 2:00pm a 4:00pm
- Lugar: Coliseo Polisur

- Días: martes y jueves
- Hora: 2:00pm a 4:00pm
- Lugar: Coliseo menor

CONDUCTA DE ENTRADA

ACTITUD FÍSICA

Se aplicará un Test de actitud física.

El propósito de esta es conocer la condición en que tomaremos los deportistas.

Los Test que se aplicaran son los siguientes:

1. Test de potencia de bazo
2. Test de potencia de pierna
3. Test de resistencia especifica
4. Test de agilidad
5. Test de habilidad

Objetivos	
General	Específico
Llevar a la formación integral de los deportistas a través de actividades mediante la práctica de Futbol de Salón.	1. Obtener Técnicamente a los jugadores buscando desarrollar las cualidades de cada jugador. 2. Formar a los jugadores para el patrimonio del Departamento. 3. Estructurar técnica y humanamente a los jugadores. 4. Preparar física y tácticamente a los jugadores con base a la orientación del Director Técnico. 5. Formar socialmente nuestro grupo humano de trabajo para obtener buenos ciudadanos y excelentes deportistas.

LIDER A CARGO GILBERTO PARDO Y JUAN LUQUE			MES:	COACH ASIGNADO: JUAN LUQUE E GILBERTO PARDO	
PUNTO SANTA MARTA			DICIEMBRE		
			HORA: 2:00 P.M.		
			CELULAR: 3229194707 - 3017111892		
				COLCEO POLSUR - BUEN VIVIR	
DIAS ATENDIDOS			CATEGORIA SUB17		
31					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	EDAD	ASISTENCIA
1	Andresy Pardo	1082946509	Andresy	16	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
2	Yessy Lopez	1082944702	Yessy	17	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
3	Juan Diego Sanabria	108459245	Juan Diego	14	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
4	Javier Vivas	108294605	Javier	17	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
5	Josue David	1084452333	Josue	15	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
6	Juan Carlos Becerra	1015022278	Juan Carlos	17	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
7	Sebastian Navarro	1082900114	Sebastian	17	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
8	Luiz Escobar	1082902363	Luiz Escobar	17	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
9	Flavio Vivas		Flavio	17	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
10	Juan Carlos	1082908771	Juan Carlos	17	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
11	Juan Carlos Sanchez	1082908618	Juan Carlos	16	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
12					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
13					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
14					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
15					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
16					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
17					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
18					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
19					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
20					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29

ENTRENADORES:

GILBERTO PARDO Y JUAN LUQUE

[Signature]